

A C T A Nro. 13

- En la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sr. Decano: Naón, Carlos

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Castuma, Celina

Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión: Lacunza, Ana

Por el Claustro de Profesores:

Sr. Erben, Mauricio

Sr. Errico, Leonardo

Sr. Gómez Dumm, Daniel

Sr. McCarthy, Antonio

Sr. Lodeiro, Aníbal

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Por el Claustro de Graduados:

Sr. Biasetti, Andrés

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Balsa, Lucía

Srta. Cogo, Gabriela

Sr. Mongi, Simón

Por el Claustro No Docente:

- A las 14 y 45 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la décimo tercera sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar los pedidos formulados por señores consejeros.

Solicitan licencia los siguientes consejeros directivos: Franca, Barsellini, Carriquiriborde, Apodaca, Debandi y Aparicio.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Laurella, Fogel, Moyano y Schiavoni.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

A - Informe del Señor DECANO

Sr. DECANO.- En el marco del informe deseo hacerles saber que he recibido una nota de la Secretaría de Extensión, en la que nos pone al tanto y, además, se pide el aval para un congreso, que es el 1° Congreso Regional de Extensión en Ciencias Exactas y de la Salud 2016, que tendría lugar los días 28, 29 y 30 de abril en esta Facultad.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Me parece que es, sin duda, una actividad muy trascendente, que está siendo presentada con toda esta antelación.

Someto a consideración del Cuerpo el aval para esta actividad, que es lo que se solicita.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Por otro lado les quiero comentar a modo de anuncio que en la próxima semana va a tener lugar la reunión del CUCEN que, como muchos de ustedes sabrán, es una reunión de decanos que desde hace años se viene desarrollando en diversos lugares del país. Es como un consejo universitario que se dedica a tratar cuestiones académicas, como planes de estudio y diversas cuestiones de las ciencias exactas y naturales.

Esta vez la reunión tendrá lugar en el ámbito de nuestra Universidad. Y es promovido y organizado particularmente por tres facultades, la nuestra, la de Ciencias Naturales y Humanidades. Porque, me faltó aclarar que, también incluye al ámbito de los profesados. Y la sede de la reunión en si va a ser la Facultad de Ciencias Naturales.

No está demás mencionar que yo, como representante, he delegado muchas de las acciones en los profesores Gómez Dumm y Mercader. Este último viene realizando esta tarea desde hace bastante tiempo.

Por último, como un tema importante, quiero presentar una propuesta que tiene que ver con la manifestación prevista para el miércoles 3 de junio a las 17 horas contra el femicidio y la violencia de género.

Hay un párrafo que quiero leerles al respecto.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Someto a consideración del Cuerpo esta iniciativa.

Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Yo iba a decir que hay presentadas sobre tablas, tanto del claustro de estudiantes por la minoría como por la mayoría, sendas notas en el mismo sentido.

Así que, obviamente, vamos a apoyar esta propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- En el mismo sentido, hemos presentado desde el claustro estudiantil notas solicitando el aval a esta marcha y la justificación de ausencias para que todos los integrantes de la comunidad puedan asistir a la misma. Dado que entendemos que es un elemento muy importante para visualizar esta temática que es la violencia de género.

Entendemos que si bien en los medios se visualizan los casos aislados, es en realidad en este tipo de eventos, en los que el pueblo sale a la calle a reclamar, cuando más visibilidad se le da a este tipo de problemática.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Obviamente, estoy de acuerdo con lo que se manifiesta.

Pero yo quisiera aprovechar la oportunidad para agregar una cuestión que es que, para mí, la violencia de género es algo que nos tiene que preocupar a todos. Pero también está el tema relacionado con ella, que es la violencia doméstica, que se ejerce no solamente contra las mujeres, sino también contra los menores. Y en este sentido, creo que quienes ejercen violencia de género son los mismos que ejercen violencia contra los menores.

Relacionado con eso, hubo hace poco un fallo bastante aberrante, firmado por dos jueces, que uno de ellos renunció a su cargo como profesor de la Facultad de Derecho y el otro sigue en su cargo, con respecto a un caso de abuso de menores.

Creo que este es un tema que está relacionado con el de la violencia de género. Es otra forma de violencia contra los más vulnerables.

Y creo que así como es nuestro deber moral apoyar esta manifestación, también me parece que la Facultad debería expresar su preocupación por la permanencia de este juez como profesor de la UNLP.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Me parecen muy oportunas las observaciones del consejero Lodeiro. Y quiero manifestar que ha habido una manifestación en ese sentido por parte de la Dirección de Derechos Humanos.

De todos modos, ponemos a consideración también esto.

Digamos, yo hago mío como parte de este informe la propuesta del consejero Lodeiro.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- En ese sentido, nosotros venimos participando de todas las movilizaciones que se han hecho en repudio a este juez y exigiendo a la Universidad que el mismo sea destituido de su cargo docente. Y, justamente, en el día de ayer este juez, Piombo, renunció a su cargo en la Universidad. Sin embargo, nosotros seguimos creyendo que es la Universidad la que debe echarlo y seguir con el juicio académico, para que no sea una decisión de él renunciar.

De este modo, vamos a apoyar, obviamente, la propuesta del consejero Lodeiro.

Sr. DECANO.- Entiendo que todas las propuestas en realidad son coincidentes.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Antes de finalizar el informe quiero mencionar una cuestión más bien organizativa, que creo que se desprende de lo que acabamos de tratar.

Justamente, el próximo 3 de junio coincide con la próxima reunión de este Cuerpo. Por lo tanto, si ustedes han acordado la justificación de ausencia, posiblemente haya que acordar qué se hace con la próxima reunión.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Tengo entendido que la movilización es a las cinco de la tarde. Con lo cual, si terminamos más o menos temprano, creo que nos podemos reunir igual.

Sr. DECANO.- Coincido. Iba en ese sentido la propuesta que iba a hacer,

Entonces, propongo que hagamos todo lo posible por comenzar a horario la reunión y terminar a las cuatro de la tarde.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- De esta manera finaliza el informe.

Pasamos a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 9º REUNIÓN **TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS**

1 - Claustro Estudiantil por la mayoría

700-04652- Solicitud se expida contra el cierre del acceso de la Facultad y que garantice que las puertas del predio permanezcan abiertas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04652, referente a solicitud del claustro estudiantil por la mayoría de que el Consejo Directivo se expida contra el cierre del acceso de la Facultad y que garantice que las puertas del predio permanezcan abiertas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Si mal no recuerdo el consejero Graieb había pedido la postergación del tratamiento de este tema la semana pasada, porque iban a hacer una reunión del claustro de graduados para fijar posición respecto de este tema.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero.

Sr. LAURELLA.- Yo les puedo confirmar que tenemos coordinada la reunión para el final de esta semana o el lunes a más tardar.

De modo que solicitaríamos que se postergue por una reunión más.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

C - TEMAS PENDIENTES DE LA 11° REUNIÓN

1 - Movimiento de personal

Designaciones interinas por designación transitoria

700-04162/1- Sr. Federico GARÓFALO en el cargo (718) de AAR Div. Química Orgánica (Falta encuestas).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700- 04162/1, referente a propuesta de designación interina por designación transitoria del señor Federico Garófalo en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 718, de la División Química Orgánica.

Se había postergado porque faltaban las encuestas.

Por Secretaría se va a informar al respecto.

Sra. SECRETARIA.- Habíamos quedado en solicitar a la Dirección Área Enseñanza la situación académica de este estudiante. Hace un rato me alcanzaron la documentación, que ahora la tienen los estudiantes que habían pedido la postergación.

Lo que informa la Dirección Área Enseñanza es que el señor Garófalo tiene todas las materias aprobadas de su carrera de Licenciatura en Química, pero aún no pidió el título.

La tesina la aprobó muy recientemente. Hace dos semanas más precisamente.

La situación, entonces, es que tiene todas las materias aprobadas, pero todavía no pidió el título. Así que no creo que haya podido hacer uso del mismo.

Es uno de esos casos en los cuales hay que ver cuál es la aplicación de la norma.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Nosotros queremos pedir la postergación del tratamiento de este tema para consultar con una compañera que está más informada sobre el tema.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2 – Registro de aspirantes

a - Propuesta de designación

Departamento de Química

700-15245- Dos cargos (622 y 639) de JTPDS Área Química Básica. (Expte. relacionado 700-02802).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15245, referente a registro de aspirantes para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 622 y 639, del Área Química Básica, que viene con propuesta de designación. Expediente relacionado 700-02802.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a los doctores Alberto Gustavo Albesa y Pablo Arnal.

3 - Varios estudiantes de Biotecnología

700-03857- Solicitan el dictado de la asignatura “Biotecnología de organismos superiores” en el 2º semestre.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03857, referente a presentación de varios estudiantes de la carrera de Biotecnología, quienes solicitan el dictado de la asignatura “Biotecnología de organismos superiores” en el 2º semestre.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Quisiera solicitar se permita hacer uso de la palabra a los compañeros que son representantes consejeros del Departamento de Ciencias Biológicas, para que ellos cuenten lo que pasó en el Consejo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la palabra a los representantes estudiantiles del Departamento de Ciencias Biológicas?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. CARVALLIDO.- Yo fui consejero hasta hace dos semanas, cuando se renovó la representación. Pero en momentos en que todavía era consejero tratamos en el Consejo Departamental el expediente de los chicos de Biotecnología.

El pedido se basaba más en una situación que ellos tienen conflictiva en cursar la materia en el primer semestre, debido a la gran carga horaria que tienen en ese semestre y a

que la mayor oferta de optativas la tienen también en el primer semestre. Entonces, a ellos les resultaría más accesible cursar esta materia en el segundo semestre.

Obviamente, lo ideal sería que se diera en los dos semestres.

Al respecto hubo una respuesta de la cátedra, diciendo que ellos no están en condiciones de hacer un redictado por una cuestión de recursos humanos y edilicios. Y nosotros, los consejeros que estábamos presentes, habíamos dicho que no se estaba respondiendo al pedido, ya que el pedido apuntaba a tratar de solucionar el problema del semestre en el que se dicta la materia.

Creemos, además, que hubo allí en error en la transcripción del acta, porque se puso que se aprobaba por unanimidad el rechazo al redictado, que no fue eso lo que se charló. Por ahí se debió a que estaban todos apurados. Era justo sobre la hora.

Por eso queríamos pedir que, de ser posible, se envíen las actuaciones nuevamente al departamento, así pueden volver a charlar el tema.

Sr. DECANO.- Hago las siguientes aclaraciones: cuando se recomienda no hacer lugar al pedido, se hace en base a las actuales condiciones. Dice: resulta imposible en las actuales condiciones el redictado de la misma, debido a la falta de cargos docentes y recursos materiales y de laboratorio.

Y en base a esto está el dictamen del Consejo Departamental que, efectivamente, menciona que por unanimidad resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

Sr. CARVALLIDO.- Yo entiendo que esa afirmación no es fiel a la discusión que tuvimos.

Yo supongo que hubo una mala transcripción. O un malentendido.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Quiero hacer una aclaración con respecto a la reunión del Área. Porque yo soy del Área y estuve presente en la misma. Y lo que se discutió en esa reunión era lo que se pensaba era un pedido de redictado.

De cualquier manera es real que el Área, más allá de la cuestión de la planta docente, Tiene un serio problema para encarar los trabajos experimentales de muchas materias al mismo tiempo, porque no hay laboratorios suficientes para ello. Y aun cuando los hubiera, no tenemos el equipamiento suficiente para atender tantos trabajos experimentales a la vez.

Es por eso que se señala allí que no es solamente carencia de personal docente, sino también de recursos materiales y edilicios.

Entonces, bajo esta nueva visión de que en realidad no es un pedido de redictado, sino un pedido de cambio de semestre, lo cual implicaría por ahí cambiar el plan de estudios, ello debería hacerse también pensando en alguna redistribución. Como para que se puedan liberar zonas de laboratorio para atender adecuadamente las materias del

segundo semestre. Porque si no va a pasar lo mismo. O sea, en el segundo semestre no nos da para atender los trabajos experimentales de todos al mismo tiempo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Yo voy a seguir apoyando lo que dijo Marcos de que se pueda volver a charlar en el Departamento y que se resuelva esta situación de que lo que se charló no es lo que se ve en la resolución, para que se pueda saldar ahí. Y después, si ellos lo consideran adecuado, que se envíe a la CEC o a donde corresponda, para ver si se puede cambiar el semestre de dictado de la materia.

Tengo entendido que esto ya ha pasado con otras materias y que se puede modificar la ubicación de la materia en el plan de estudios sin hacer un cambio del plan de estudios.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Lo que voy a decir va un poco en línea con lo que dice la consejera Fogel. Es decir, si lo que se está planteando es un cambio de semestre para la asignatura, entiendo que el expediente debiera pasar por la CEC de la carrera, que depende en realidad de la Secretaría Académica.

O sea que, si esa es la situación, y el dictamen no responde a esa pregunta, nosotros podríamos directamente enviarlo a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento y que ésta lo envíe a la CEC correspondiente. O a la secretaría Académica para que lo envíe.

Lo que no me queda claro es que, si nosotros lo devolvemos al Consejo Departamental, que ahora tiene otra composición, obviamente la misma discusión no se va a poder dar, porque hay otras personas. Con lo cual, yo no se si esa devolución resolvería nuestro problema.

Sr. DECANO.- La doctora Castuma quiere hacer uso de la palabra.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Quiero aclarar, como miembro del área, respecto de lo que dijo el consejero Lodeiro acerca de la necesidad de hacer una redistribución, no solamente pasar la asignatura de un semestre al otro.

De las trece asignaturas obligatorias, se dictan cinco en el primer semestre y ocho en el segundo semestre, tal como lo establece el plan de estudios. Entonces, si vamos a pasar una asignatura del primer semestre al segundo semestre, hay que pensar en hacer un enroque. Y no sólo con Biotecnología, sino también con la carrera de Bioquímica, Farmacia y otras.

Porque no nos dan las pipetas para que puedan trabajar en el laboratorio FOMECC.

Alguna vez pensamos en trabajar simultáneamente con el laboratorio de microscopía, que está al lado. Y, sí, se pueden hacer trabajos en simultáneo, pero el problema es que no nos alcanzan las pipetas y el material para hacerlo.

Entonces, para que todos los alumnos se vieran beneficiados, habría que hacer un replanteo más general.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- En función de lo que acaba de plantear la secretaria Académica, yo modificaría mi propuesta y propondría que se envíen las actuaciones a la Secretaría Académica a fin de que ésta arbitre los medios que permitan resolver esta situación.

Sr. DECANO.- Había una propuesta anterior de la consejera Fogel, que proponía girarlo al Departamento.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Sí, lo que propongo es que se envíe de vuelta al Departamento.

Y recién charlaba con consejeros departamentales y propondría que en simultáneo con la devolución, nosotros convoquemos a los ex representantes estudiantiles que puedan asistir a una reunión para que puedan rectificar el tema de las actas. Así, cuando vaya a Enseñanza, queda todo claro. Porque sino va a llegar a Enseñanza el expediente en el cual dice que el departamento no da lugar al pedido y en ningún lugar va a figurar que lo que se quiere hacer es que la materia se dicte en el otro semestre.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- A través de la discusión se me acaba de ocurrir, como una propuesta alternativa, que cuando se gire se acompañen actas, para evitar el pase al Departamento, que puede ser una cosa que demore la cuestión innecesariamente.

Pienso que se puede acompañar con actas, de modo tal que cuando llegue a la CEC, ésta pueda estar al tanto de qué es lo que se está solicitando.

- Se retira el consejero Erben.

Sr. DECANO.- Puede ser útil esa alternativa.

Porque es cierto que cuando la consejera mencionó que no figura en ningún lado, yo también estaba pensando que sí, que está figurando en las actas de esta reunión. Y que tal vez en base a eso la consejera puede pensar en retirar la moción que estaba haciendo y seguir el lineamiento que propuso el consejero McCarthy, que fue acompañado por el consejero Gómez Dumm.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Estoy de acuerdo con el consejero McCarthy en que por más que citen a los antiguos representantes del claustro, no va a estar el Consejo Departamental completo. O sea, no hay manera de recrear esa discusión.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Y, mientras tanto, vamos resolviendo la cuestión de fondo, verdad. Es decir, cómo podemos reacomodar esto para que todos los alumnos puedan realizar adecuadamente sus trabajos experimentales.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en girar las actuaciones a la Secretaría Académica, acompañando las actas de esta reunión con el objetivo que ya fue descrito?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Dirección de Derechos Humanos

700-04554- Recuperación del monumento a la Memoria y acto por los 40 años del golpe cívico militar.(Integración de la comisión).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04554, referente a recuperación del monumento a la Memoria y acto por los 40 años del golpe cívico militar. Integración de la comisión.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Quisiera solicitar que se postergue momentáneamente la consideración de este asunto, hasta que regrese el consejero Erben, que está tratando de contactar a una profesora que teníamos como candidata para integrar la comisión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en posponer momentáneamente el tratamiento para ser tratado en esta misma reunión?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

D - TEMAS PENDIENTES DE LA 12° REUNIÓN

1 - Secretaría Ejecutiva de Enseñanza y Seguimiento de las carreras

700-03888- Srta. Sabrina GUISANDE DONADIO solicita inscripción en materia optativa.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03888, referente a solicitud de la señorita Sabrina Guisande Donadio de inscripción en materia optativa.

Esa

Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Según entiendo sería un pedido de excepción.

Ella argumenta que tiene las materias principales que le dan el conocimiento necesario que le permitiría cursar la materia optativa.

Sra. SECRETARIA.- Sí, es por excepción. Porque si no se inscribe por el Departamento de Alumnos.

Sr. BIASETTI.- Yo, en función de lo que aprecio en base a sus argumentos, estaría de acuerdo en aceptar la inscripción. De modo que no voy a acompañar el dictamen de la Comisión. Porque entiendo que es una estudiante avanzada, que organizó su carrera de esa forma y en el contexto de que muchas veces ocurre que se dan pedidos de excepción, me parece que en este caso el pedido está debidamente fundado y debería ser otorgada la excepción.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Nosotros queremos proponer que el expediente pase por la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, porque si bien pasó por la Secretaría, nos parece que merece tener tratamiento por parte de la Comisión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por la consejera Cogo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

3 - Concursos

a - Recusación de Jurado

700-16985- Jorge E. COLMAN LERNER recusa jurado en el concurso 700-16985/13-000.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16985, referente a recusación de jurado.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En el expediente está la recusación de Colman Lerner y también está la respuesta del recusado. Yo entiendo que los argumentos del profesor son suficientes como para no hacer lugar a la recusación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Coincido con el consejero Speroni.

El motivo de la recusación es que el jurado, que es propuesta como representante del claustro de graduados no puede serlo porque es profesor. Pero, en realidad, ocupa un cargo de profesor en carácter transitorio y, por lo tanto, todavía pertenece al claustro de graduados y puede ser representante del mismo en un concurso.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en rechazar la recusación interpuesta?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

4 - Acta N° 9

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la novena sesión, que ha estado a disposición de los señores consejeros.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

- Se aprueba y se designa a los consejeros Laurella, McCarthy y Mongi para firmarla.

5 - Para conocimiento

Informe de la Dirección de Estadísticas de las asignaturas del CIBEX.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el informe de la Dirección de Estadísticas respecto de las asignaturas del CIBEX.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Yo había pedido la postergación porque quería hacer una serie de consultas y algunas observaciones al respecto.

Quiero aclarar que no estuve en la reunión que se convocó para presentar el informe, con lo cual quizás haya algunas cosas que voy a preguntar que se hayan dicho ahí.

En primer lugar, tal vez es una cuestión de forma, pero se dice que es un informe sobre estadísticas del CIBEX y el informe contempla estudiantes que ya se recibieron. Es decir, parecería que el informe es sobre todas las carreras. No está restringido al CIBEX.

En segundo lugar, me parece que el informe hace como una serie de análisis estadísticos sobre datos. Pero me parece que sería interesante que haya un poco más de marco general y de contextualización de estos datos. Es decir, cuando lo leí me pareció que eran una cantidad de datos medio crudos y no veía cuál es el objetivo de la recolección de los mismos y qué aporte podría hacerse con ellos.

Una de las cosas que me llamaron la atención es lo de hacer los agrupamientos en seis grupos, que sinceramente no lo entendí. Porque en un momento habla de cuatro variables y después usan cinco o seis. Y no entendí bien de dónde salen los grupos y cómo impactan estos grupos en el análisis que se hace posteriormente.

Eso es algo que agradecería si me pueden aclarar.

Otra cuestión es que, finalmente, ahí sí, se pone el foco en el CIBEX, y se hace un análisis comparativo del rendimiento de los estudiantes en las materias de primero y segundo año, donde se ve una gran disparidad entre materias. Y a mí me parece que tal vez sería interesante hacer un análisis comparado con las encuestas de estos mismos años. Porque, por ejemplo, en primer año dice que en Química general no hay desaprobados, mientras que en Análisis II hay un treinta por ciento de desaprobados. Lo cual es una diferencia bastante grande. Entonces, sería bueno conocer la opinión de los alumnos acerca de la dificultad que tienen estos exámenes. Porque no estamos haciendo una comparación homogénea en términos de grado de dificultad de los exámenes, de las cursadas, etcétera.

Creo que si se contextualizara un poco mejor y se acompañaran datos de las encuestas y se incluyera la visión de los estudiantes, tal vez se podrían sacar conclusiones más profundas.

Me parece que, para el trabajo que se hizo, la conclusión de que a los alumnos de primero y segundo año les cuesta rendir final se queda corta. Creo que podría haber más elaboración.

Entonces, me parece que es un buen punto de partida en cuanto a la cantidad de datos. Pero me gustaría que no se quede solamente en los datos, sino que, además, a partir de los datos, haya una proyección.

En ese sentido, me parece que es importante contextualizar el informe en cuanto a la población estudiantil que tenemos, las respuestas que los estudiantes dan en las encuestas, cómo ellos nos ven a nosotros, cómo se ven a si mismos. Que creo que no está reflejado acá. Acá, simplemente, se toman datos del CESPI y se hace una estadística con ciertos criterios.

Yo no se qué pasa después con esto. Por eso, quiero hacer estas preguntas.
Sr. DECANO.- Tal vez nos pueda aclarar algunas cosas la secretaria Académica
Sra. SECRETARIA (Castuma).- Mucho voy a aclarar.

Esto es un primer paso.

Ya van a recibir los consejeros académicos, miembros de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento y consejeros departamentales, otra invitación.

Por un lado, nosotros habíamos creado la Dirección de Estadísticas intuyendo que por ahí iba de alguna forma el hecho de intentar recoger datos válidos para intentar mejorar nuestros índices.

Simultáneamente, cuando empezamos ir a las reuniones de la Secretaría Académica de Universidad - que tiene cinco direcciones, de Ingreso, de Egreso, de Planes de Estudio, de Educación a Distancia y la Dirección de Trayectorias Estudiantiles - invitamos a la licenciada Ross, que es la prosecretaria de Asuntos Académicos, para que sea el disparador de las reformas imprescindibles en la enseñanza en nuestra Facultad. Queríamos que ella misma explique, un poco como la punta del iceberg, cuáles son las políticas de la UNLP en cuanto a inclusión, retención y egreso.

Personalmente he asistido a varios talleres y estos títulos agregan: con calidad. A mí me parece que eso no debería siquiera mencionarse. Por supuesto que estamos a favor de la inclusión, de la permanencia y de la reducción de los tiempos de egreso. Pero la discusión no tiene que plantearse en esos términos. Es obvio que tiene que ser con calidad.

Ahí nos enteramos que desde hace dos o tres años ya se realizaban estos estudios. Es decir, la Secretaría Académica ofrecía a las facultades dos becas para empezar a trabajar sobre estos números. Porque una de las cuestiones importantes es que el dinero que recibimos del Ministerio, de acuerdo a la Ley de Educación Superior, es proporcional el número de alumnos activos. Entonces, hay que tratar de mejorar la enseñanza para que, como consecuencia de ello, mejore dicho indicador.

Entonces, comenzó a hacerse ese trabajo. Nos dieron dos becas. Llamamos a concurso desde la Secretaría. Uno de los que lo ganó fue Gregorio Duchowni, que es uno de los mejores promedios de Física. Y otra persona que es licenciada, cuyo nombre no recuerdo, pero entiendo que había estado trabajando en el INDEC. Es gente que se

especializa en el campo de las estadísticas duras, tema respecto del cual yo no puedo responder.

Con esas dos becas y la Dirección de Estadísticas nuestra se elaboró este informe. Y ahí debo decir que se hizo con las pautas que venía estableciendo Secretaría Académica de Universidad.

¿Cuál es la intención de esto?

Trabajar hacia adentro.

Insisto, la charla con la licenciada Ross fue el primer disparador. Ahora vamos a reunirnos con las personas que estoy mencionando y los docentes del CIBEX a ver qué hacemos como Facultad para mejorar los rendimientos de nuestros alumnos y contenerlos. Y, por supuesto, hay que incluir las encuestas, hay que incluir todo eso, para que mejore la aprobación de las asignaturas.

Uno de los esfuerzos en ese sentido fue claramente el curso de verano, con el cual mejoramos un poco la aprobación.

Con respecto a los números, cuando se empezó a trabajar con el SIU, claro, llamó la atención eso del cero, lo que se observó es que en el SIU tal cual está programado no existe la posibilidad de que entremos alumnos que no vinieron a cursar nunca. Es decir, aquellos que se anotaron, pero no vinieron a cursar.

Después, sería útil que podamos entrar los parciales, para hacer un seguimiento verdaderamente real.

Entonces, gracias a esto y a los errores que se descubren, fuimos a Universidad para tratar de mejorar el SIU de manera de poder informar realmente los datos de los alumnos y que no surjan estas cosas. Evidentemente, no debe ser cero.

Así que este es el marco general de lo que venimos haciendo.

Por supuesto, todo va a ser trabajado con los departamentos, para trabajar sobre ejes de la enseñanza y que cada departamento haga propuestas participando con los cuatro claustros para ver cómo mejorar estos números incipientes. Incluyendo, desde ya, las encuestas. Y cualquier otro aporte que haya.

Este es el puntapié inicial. Ya van a recibir una invitación para seguir tratando esto, que yo tengo que explicar un poco cómo nos siguen en el Ministerio, simplemente, para compartir con el resto de la Facultad lo que pretende el Ministerio. Que no quiere decir que nosotros vayamos a aceptar de por sí, sino que vamos a recoger la opinión de la comunidad para plantearla en Universidad.

Una cuestión que nosotros planteamos siempre es el tema de los trabajos experimentales. Somos la única Facultad que tiene ese requerimiento. Que es parte de la

frustración de los alumnos, del desgranamiento. Un alumno tiene la ilusión de venir y trabajar en un laboratorio y tiene que verlo en una película.

Cuando yo ingresé - no voy a decir cuándo - trabajábamos de a dos en los trabajos experimentales. Ahora trabajan de a diez.

Entonces, por un lado, hablar de lo que la Facultad pretende a partir de los departamentos.

Por otro lado, compartir las pautas que está siguiendo el Ministerio, que tienen a la Universidad preocupada. Y vamos a recoger ahí todo tipo de contribuciones.

Para lo más puntual, habría que llamar a la gente de estadística para que vengan y den las explicaciones acá. Porque yo no lo puedo explicar.

Sr. DECANO.- Eso es algo que se puede hacer.

Si piensan que es provechoso los podemos llamar, para que den explicaciones un poco más técnicas.

Sr. LODEIRO.- Como dije, hay partes de los tratamientos estadísticos que por desconocimiento no los entendí. Entonces, después me cuesta seguir el análisis.

Quizás hay una sobreabundancia de datos, que dan para mucho más. Y me parece que se debería avanzar más en el análisis y las conclusiones.

- Ingresar el consejero Erben.

Sr. DECANO.- Respecto a eso, entiendo que, como dijo la secretaria Académica, eso es porque este es un primer paso, que ya se da a conocer, pero que no pretende ser más que eso. O sea, es sólo el comienzo de una larga serie de tareas.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Una aclaración más.

Siendo conciente de los errores y de lo que podía generar, nos pareció que era mucho más honesto y transparente darlo a conocer paso a paso. Primero a Universidad, a los profesores involucrados. Ahora va a ser más amplio, porque creemos que no tenemos que retener información tan importante.

Es un primer paso. Y descubrimos errores que van a hacer que se re programe el SIU a partir de esto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- También quisiera hacer algunas observaciones.

En el mismo sentido, a mí me ha parecido en una primera impresión que el informe carece de un contexto en el cual quede más claro cuál sería el objetivo. Si bien aclara al principio que busca analizar una población reducida en un momento, a mí no me queda muy en claro la proyección de este informe.

Ahora se menciona que es un primer paso. Pero no por eso quisiera dejar de hacer algunas observaciones.

Tuve oportunidad de conversar con la gente que participó de la elaboración de este informe y, afortunadamente, algunas de las cosas que están escritas allí no se reflejan en el pensamiento real de quien detalló el informe. Porque eso sería, para mi gusto, más preocupante.

Creo que dije, cuando se creó la Dirección de Estadísticas, que me parecía una herramienta útil para nosotros para poder tener conocimiento de parte de la realidad de los estudiantes y ver cómo se abarcaba la problemática. Pero también advertía que el problema es que, si bien los números son útiles, hay que ver cómo se usan.

Entonces, cuando veo un informe en el cual se hace un trabajo exhaustivo y valioso en el sentido de los datos que abarca y, por otro lado, veo que también se hacen ciertas apreciaciones subjetivas acerca de las posibles explicaciones de las problemáticas que se presentan, me parece que ahí entramos en cierta contradicción.

Me parece que es contradictorio, porque se excede lo que podría ponerse como objetivo de un trabajo de este tipo. Es decir, cuando damos los datos de números de aprobados, etcétera, eso es muy valioso. Ahora, cuando se entra en apreciaciones del tipo ‘esto tiene expectativas distintas en cuanto a su carrera, ya que, por lo visto, han pasado a un segundo plano respecto de alguna otra actividad’. O ‘ya que se consideró poco comprometidos con la carrera por, además, tener una trayectoria muy lenta’. Me parece que, si en un informe que pretende tener un valor cuantitativo importante se empiezan a hacer apreciaciones subjetivas de este tipo, según las cuales podríamos tomar caminos muy diversos acerca de cómo encarar posibles soluciones, se incurre en una contradicción y en una posición definida que creo que hay que señalarla. Porque el camino que se tome a partir de apreciaciones de este tipo no es inocente y se lo debe tomar con cuidado.

Entonces, al final hay conclusiones acerca de qué estrategias se van a tomar respecto de acompañar a la población analizada. Que, como dije, se trata de una población reducida. Entonces, espero que en próximos informes eso se tome en cuenta: ampliar la población en estudio.

También quiero señalar que se mencionan estrategias que ya se vienen utilizando.

Me parece que la observación más importante es esa. Que si empezamos a mezclar la tarea de una Dirección que sobrepase las cuestiones que tienen que ver con las políticas que nosotros tenemos que definir acerca de cómo se hace docencia en la Facultad, vamos a seguir teniendo una información que es de pasillo, una información que solamente proviene de los comentarios que hacemos con nuestros colegas, una información que va por el lado de lo individual, que es una información estándar. Y que de ninguna manera es superadora, en tanto no se hagan discusiones más profundas, como en algún momento se

pretendió, a través de unas jornadas. Si eso no se continúa, me parece que sigue siendo una herramienta que no la vamos a poder utilizar.

Sr. DECANO.- La secretaria Académica desea hacer algunas aclaraciones.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Insisto, es el primer paso, la punta del iceberg. Vamos a profundizarlo próximamente.

Coincido en que, cuando se presentan los números, pueden haberse excedido en las interpretaciones. Pero, como les digo, la respuesta concreta con la que va a trabajar la facultad es la respuesta de la comunidad, con la participación de toda la comunidad.

Ya está planeado, van a recibir la invitación los departamentos y demás para continuar en esta elaboración. De ninguna manera esto termina acá. Ya lo van a ver, a la brevedad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- A mí no me parece mal que la Dirección de Estadística interprete los resultados que obtenga.

La Dirección de Estadística no resuelve nada. Lo que hace es presentar sus números. Hace un análisis estadístico.

La población es reducida. Sí. En un análisis estadístico no se mira toda la población; se mira un conjunto reducido de individuos de esa población. Si la cantidad de individuos que se tomó es suficiente o no para que el análisis tenga validez, es algo que compete justamente a la gente que entiende de estas cuestiones. Entonces, no me parece bien que se esté cuestionando acá.

En segundo lugar, a mí me parece bien que se acompañe, junto con el análisis estadístico, una opinión. Porque para eso están las direcciones y las comisiones. No me parece mal que opinen.

Por supuesto que la opinión, como toda opinión, puede ser cuestionable y estamos en nuestro derecho de cuestionarla si no nos parecen adecuadas y tomar las medidas pertinentes.

Pero el hecho de que esté esta opinión yo creo que es un elemento más.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Quiero aclarar que en ningún momento pretendí censurar la opinión de alguien.

Opinan y tienen una posición concreta. Pero, de lo que hablé personalmente con las personas que intervinieron en el informe, no se refleja esa idea de que se puede opinar a partir de estos datos. Es decir, había que hacer un informe, y se hizo.

Pero, hablando personalmente, uno se entera que, por suerte, no hay un pensamiento de ese tipo.

Entiendo que hay un montón de cuestiones que quedan por discutir. Y entiendo que se diga que es un primer paso. Pero eso no implica que no haya que dejar de señalar que tiene que quedar claro que hay una gran cantidad de ideas alrededor de estas aseveraciones. Hay una gran cantidad de ideas que surgen de la internalización que hacemos a lo largo de nuestro paso por esta Facultad.

Entonces, uno no puede dejar de observar eso. Porque si no seríamos como autómatas que aprobamos un informe...

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. BIASETTI.- Me parece que eso no se puede dejar de señalar, porque sino no hay ideas.

Por supuesto que se puede opinar. Pero si nosotros no volcamos nuestra opinión sobre cómo se debe hacer docencia en la Facultad, bueno, dejemos todo en manos de una comisión y que se encarguen de ver porqué los chicos no aprueban las materias de primero y segundo año.

Que esa es otra observación, que ahora recordé. En las estrategias se menciona que están los tutores de egreso para las personas que están en los últimos años. Y la población que se analizó es una población que tiene problemas para aprobar las materias de primero y segundo año. Y acá hay un programa de tutorías, que no se menciona, que tiene que ver con los chicos de los primeros años, que es un mecanismo que existe.

Entonces, si existen esas cosas y no se mencionan y se analiza un población y se sacan conclusiones sobre otra, me parece que son las observaciones que uno tiene que hacer, porque sino hay una cantidad de apreciaciones que pasan de largo como si no tuvieran ningún contenido ideológico.

Sr. DECANO.- Hago una aclaración, porque el consejero mencionó la palabra aprobar. Pero entiendo que esto está acá para tomar conocimiento.

Sr. BIASETTI.- Perdón. Es cierto.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

6 - Consejero Graduado externo

700-03987- Solicita informe del Curso de Ingreso 2015. (Respuesta de Secretaría Académica).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03987, referente a solicitud de informe del Curso de Ingreso 2015. Respuesta de Secretaría Académica.

Básicamente se dice que hay una serie de cuestiones en elaboración.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Voy a solicitar se conceda el uso de la palabra al consejero Amado Cattáneo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder el uso de la palabra el consejero Amado Cattáneo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- La sesión anterior habíamos empezado a tratar el tema.

En el expediente hay una respuesta de Secretaría Académica que dice que estaba elaborando el informe. Así que vamos a seguir esperando la respuesta a nuestro pedido.

También quiero aclarar que en el expediente se hace mención a que nunca se habían entregado informes del Ingreso. Pero entiendo que en años anteriores sí hubo informes presentados.

Entonces, como graduados, vamos a seguir esperando el informe final de Ingreso.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Si no hay otras observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Podemos retomar el punto que habíamos dejado pendiente en relación a la recuperación del monumento a la Memoria.

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS (11° Reunión)

1 - Dirección de Derechos Humanos

700-04554- Recuperación del monumento a la Memoria y acto por los 40 años del golpe cívico militar.(Integración de la comisión).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04554, referente a recuperación del monumento a la Memoria y acto por los 40 años del golpe cívico militar. Integración de la comisión.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo tengo para proponer el nombre de un representante para la comisión.

Vamos a proponer a la doctora Patricia Williams.

Sr. DECANO.- Tenemos aquí, también, una puesta del claustro de graduados.

Se propone al consejero Andrés Biasetti como titular y a la licenciada Lina Merino como suplente.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la incorporación de las personas mencionadas como integrantes de esta comisión especial?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Moyano.

Sr. MOYANO.- Nosotros todavía no pudimos confirmar a nadie para integrar esta comisión. Con lo cual, solicitamos poder acercar nuestra propuesta en esta semana.

Sr. DECANO.- Bien.

Pasamos al siguiente punto.

7 - Claustro estudiantil

700-03516- Problemática de estudiante de la Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas (Respuesta del Departamento de Física)

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03516, referente a problemática de estudiante de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Respuesta del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Más que nada para entender, se trató la carta que el estudiante había enviado. La trató el departamento. Y ahora desde el departamento se responde al pedido de un profesor de la materia.

Es decir, no me queda claro que es lo que estaríamos aprobando. Si no deberíamos tomar conocimiento.

Por otra parte, en un momento se menciona que hubo un avasallamiento por parte de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica, que no da un detalle de a qué se está refiriendo. Tal vez sería tomar conocimiento de a qué se refiere con eso.

No se si será necesario preguntar o si alguien tiene conocimiento al respecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Según entiendo el alumno, que es de Observatorio, se anotó para cursar una asignatura en esta facultad, materia que también se dicta en aquella facultad. Él habló con los docentes y entendió que podía tener cierto nivel de inasistencias pero igual rendir el parcial. Al final de la cursada se acerca a rendir el parcial y le dicen que no. No lo dejan rendir.

Entonces, como es alumno de Observatorio, plantea su problema en esa facultad. Y como allí hay una cátedra que da la misma materia, consigue que lo evalúen. Y le aprueban la materia.

Finalmente, lo que el alumno pretende es que conste en el legajo de las personas con las que tuvo el problema acá que faltaron a su palabra o que le dijeron una cosa y después hicieron otra.

Cuando se pide opinión al Departamento de Física o, mejor dicho, cuando se pide el descargo de esos docentes, el Departamento de Física plantea porqué otra facultad evalúa el desempeño de un alumno de esta Facultad. A eso lo entienden como un avasallamiento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Otra cosa que no me queda clara de la presentación original es que el alumno que hace la presentación dice que habló con docentes de la asignatura en una fecha de diciembre como para averiguar si podía tener cierto nivel de inasistencias. Ahora, entiendo yo que para esa altura del año ya el cuatrimestre está prácticamente cerrado. Entonces, lo que no entiendo es cómo puede haber coordinado un determinado grado de inasistencias con los docentes de la cátedra una vez terminado el cuatrimestre.

La verdad es que para mí es muy poco claro ese aspecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Para responder a la duda que plantea el consejero McCarthy.

El alumno se acerca en diciembre a hablar con los docentes para ir a rendir en realidad. Él a principio del semestre había hablado para poder rendir sin asistir a las clases y, cuando se acerca a rendir el parcial, fue que no se lo permitieron.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Esa explicación es muy lógica. Pero yo no la encontré en el expediente.

Sr. DECANO.- Me quedé pensando en lo expresado por el consejero Biasetti a quien, si no entiendo mal, no le quedaba claro qué era lo que se estaba tratando acá.

Me parece que eso es importante tratar de determinarlo.

Entonces, con ese objetivo, me gustaría leer lo que nos dice el señor Jefe de departamento en representación de un mandato de su Consejo.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Leo esto en la esperanza de que tal vez deje claro cuál es el objetivo, qué es lo que se está tratando aquí.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Desde lo formal yo lo entiendo más o menos fácil. Porque si en la otra facultad se da la misma materia, le habrán hecho una inscripción fuera de término, le tomaron el examen, el alumno aprobó y el problema ya no lo tiene más.

Después, hay otro aspecto que también tiene consecuencias para nuestra facultad.

Cuando nuestra facultad da materias para carreras de otras facultades tiene una afluencia de alumnos de un determinado volumen. Si la Facultad por distintas causas va dejando de ofrecer esas materias, perdemos matrícula, cargos docentes, etcétera.

Me parece que atrás de eso hay un tema que también es político.

Nosotros tenemos Ciencias Naturales, el Observatorio, los profesorados de Humanidades, que son varias carreras a las que servimos con ciertas materias. Cuando hay desintelencias en lo que las otras facultades esperan de lo que nosotros damos, a la larga somos nosotros los que perdemos institucionalmente, porque dejamos de ser - entre

comillas- los que enseñamos química, los que enseñamos física, matemática o lo que fuere.

Yo sería cuidadoso en el tratamiento de este expediente. A pesar de que es puntual.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Una pregunta.

Por lo que veo la misma materia se da en el Observatorio y acá. Entonces, los alumnos del Observatorio pueden optar por cursarla allá o cursarla acá. O sea, es la misma materia.

Eso es lo que no me cierra mucho.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Si bien yo había leído el párrafo que leyó recién el señor decano, justamente, tenía entendido que desde hace tiempo se cursan en forma optativa materias de la carrera de Astronomía. Y no habían surgido este tipo de situaciones.

Entonces, no entiendo formalmente dónde está la cuestión por la que se incurrió en algún tipo de avasallamiento. Por ahí puede ser una cuestión no legal.

Esa es la aclaración que yo quería hacer.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- El avasallamiento para mí sería que obligaran al profesor de Ciencias Exactas a ponerle la nota que definió un docente de otra facultad.

Si en el analítico de Astronomía figura la materia como cursada y aprobada en el Observatorio, es otra cosa.

Y quería pedir el uso de la palabra para el señor Canale, que tiene un dato para ilustrar.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder el uso de la palabra?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. CANALE.- En su momento la gente de Observatorio se acercó a hablar con nosotros y lo que nos manifestaron fue que se abrió esta cátedra en Astronomía cuando los estudiantes de aquella facultad tenían inconvenientes para cursar en simultáneo todas las materias que eran de su semestre. Entonces, para completar los horarios de las materias que ellos tenían, decidieron abrir la cátedra allá.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Moyano.

Sr. MOYANO.- Lo que pasó con este alumno a finales del año pasado, fue como lo expresó el consejero Speroni. Él se había acercado a cursar en esta facultad por una cuestión de conveniencia, si se quiere, porque trabajaba y tenía esa dificultad para hacerlo en su facultad. Es por eso que pidió acá la posibilidad de no cursar o de faltar mucho. Y después, ocurrió el problema que tuvo.

Acá yo creo que hay dos problemas. Uno que es el del alumno puntual, que lo único que pretendía era que se tome conocimiento de lo que ocurrió. Pedido que nosotros avalamos. Más allá de que, obviamente, es solamente su palabra.

Nosotros intentamos comunicarnos con el profesor para ver que había pasado. Pero nunca obtuvimos respuesta.

Lo que quería el alumno era que se tome conocimiento de lo sucedido.

Luego, a partir de esa problemática individual, se ve que se está desprendiendo otra problemática. Que me parece que es un poco más grave, en cuanto a un problema entre las facultades.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Cuando tratamos este expediente ese segundo problema que se está mencionando respecto de qué sucedía con Física General III no había sido abordado y surgía como corolario de la resolución del problema puntual del alumno.

En la reunión anterior habían quedado pendientes dos cuestiones. Una era una nota en la cual se aducían algunos problemas con la cátedra, en las que el Consejo envía las actuaciones al Departamento de Física porque, como se mencionó, era relevante conocer la opinión de el o los docentes involucrados, ya que están mencionados en algún caso con nombre y apellido.

La respuesta que da el docente yo entiendo que es reglamentaria, en el sentido de que se atuvo a la reglamentación de la facultad.

Probablemente tengamos que seguir profundizando en formalizar de manera más clara cuales son los requisitos para este tipo de estudiantes trabajadores. En ese sentido, no viene mal recordar el expediente pendiente de resolución presentado a fines del año pasado.

Me parece que la acusación o el reproche más o menos explícito a los docentes queda salvado en el sentido que no se entiende que haya una acusación siquiera.

La respuesta del docente me parece que va en ese sentido.

Yo entiendo que, frente a esta falta de definición de la facultad y, habiendo un reglamento de Trabajos Prácticos, entiendo que la situación no amerita mayor discusión respecto al caso puntual.

En el segundo aspecto creo que sí es interesante que el expediente actúe como disparador para ver qué diálogo puede comenzar o en todo caso retomar nuestra facultad con la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica para que, si existe alguna problemática asociada con las materias que se dictan en la facultad para la correlación, encuentren un camino que no sea que la facultad de origen arme su propia cátedra.

En ese sentido tengo una propuesta, que no hace al expediente particular, pero sí a la problemática general, que podría ser guiada o comentada dentro de la Secretaría Académica, para que a nivel de la gestión se arbitren los medios para tener algún tipo de acercamiento con la facultad de origen de este alumno y conocer un poco mejor cuál es la situación de las distintas materias de la correlación.

Yo no hablaría de avasallamiento, porque son estudiantes de la Facultad de Astronomía. Entonces, en todo caso, probablemente ellos tengan la potestad para el plan de estudios de los astrónomos de dictar sus propias materias.

Sí me parece que como facultad deberíamos encender algunas luces de alerta. Y al respecto seguramente el Departamento de Física tiene mucho para opinar también.

Entonces, delegaría en la Secretaría Académica, junto con el Departamento de Física, el tratamiento de fondo de este tema, que es el de las materias que se dictan para la correlación. En particular las que se dictan para la Facultad de Astronomía

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Errico.

Sr. ERRICO.- Respecto a lo que se dijo, de dejar constancia que los docentes lo perjudicaron, por lo que leo en esta nota, me parece que hay cosas que faltan en la misma para poder saber qué pasó.

Por lo pronto, dice que fue a la cátedra en dos oportunidades y que no encontró a nadie. Eso no lo entiendo. No se habla en ningún momento si sólo llegó tarde o si, además, hay más ausencias. Entonces, yo vería esto mas en conjunto.

Por otro lado, lo que yo sentiría como un avasallamiento es que si un alumno se anotó en una materia y no cumplió con el reglamento por algún motivo y otra facultad tome la palabra del alumno y le diga: no hay problema, la rendís acá. Olvidate de lo pasó allá. En ese caso creo que hay un avasallamiento sobre la autoridad del profesor. No se le está confiando o se le está diciendo: dijiste una cosa e hiciste otra o estás siendo arbitrario.

Yo tendría mucho cuidado en la respuesta. Pero creo que se necesitan más datos.

Por lo pronto, si hubo o no más faltas que sólo las llegadas tarde.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- A partir del expediente se me hace difícil que podamos llegar a saber quien tiene razón o no y conocer cuál fue la realidad de los hechos.

La línea de discusión que a mí más me interesa viene más de la mano de lo que mencionaba el consejero Erben recién, que tiene que ver con prender luces de alerta respecto de porqué surgen este tipo de situaciones.

Es decir, me parece que hay otro tipo de cuestiones que sería interesante analizar. Por ejemplo, acá se mencionó un reglamento de Trabajos Prácticos, que sabemos todos que

en muchas cátedras de la Facultad ese reglamento se toma con pinzas. Es una costumbre. Es una realidad.

Una discusión podría ser esa. Esa libertad que tenemos para aplicar o no el reglamento y qué potestad tiene el profesor para hacer ese tipo de concesiones a los alumnos. Entonces, ese tipo de costumbres que calan en nosotros tal vez habría que revisarlas o pensarlas. Estamos haciendo las cosas bien; las estamos haciendo mal.

Me parece que la discusión pasa más por ese lado que en saber cómo fueron los hechos.

- Ingresa el consejero Jofré.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Respecto a lo que decía el consejero Erben sobre el reglamento para alumnos que trabajan, quiero decir que el mismo está siendo considerado actualmente en la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- Entiendo que se está tomando conocimiento como Cuerpo de una problemática, que los señores consejeros han analizado desde distintos puntos de vista.

Yo quisiera hacer un breve comentario, porque entiendo que una de las cuestiones que queda picando es una posible intervención amistosa entre facultades para intentar armonizar estas cuestiones. Y eso lo podemos coordinar junto con la Secretaría Académica, dada la naturaleza del problema.

Pero quisiera agregar algo, que me parece que es trascendente, que tiene que ver con el término avasallamiento. Y es que no ayuda a la cordialidad y a ese diálogo en el que queremos armonizar, en mi opinión - que siempre me gusta compartir -, el tipo de actitudes que de algún modo trascienden de la resolución que tuvo este conflicto. Sin entrar a determinar quien tiene o no tiene razón.

Pero me parece que, además, no se puede trivializar la palabra de un departamento. Esta facultad tiene cuatro nada más. Y digamos que lo que llega de un departamento es una voz institucional, que debe ser tenida en cuenta también con mucha delicadeza.

Quería sólo compartir con ustedes esos conceptos.

Yo creo que, más allá del detalle de quien puede o no dar la aprobación de una materia, hay cuestiones que ocurren en muchos ámbitos de la vida que ayudan a la diplomacia si se quiere entre diferentes instituciones. Y aquí hay algunas actitudes que provienen de la otra facultad que no son claramente amistosas.

Más allá de eso estamos, por supuesto, acostumbrados a superar esas cosas y a no quedarnos en eso.

Pero como ciertas expresiones me pareció que igualaban un departamento y todo su cuerpo, que también tiene una entidad, con los dichos de un estudiante aislado, sólo quiero decir que debemos respetar a todos, estudiantes, individuos, instituciones.

Lo que estoy diciendo es un tanto obvio, como muchas cosas que a veces decimos para reafirmarlas.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Señor decano: yo apoyo lo que acaba de decir.

Pero quería hacer como un ejemplo a la inversa: qué pasaría si una materia de esta facultad, por ejemplo, Biología general se dictara en forma simultánea en Ciencias Naturales y, entonces, nuestros alumnos pudieran cursarla tanto acá como allá. Y un alumno tiene un problema con Biología general en Ciencias Naturales y, entonces, viene y la cursa acá y la cátedra de Biología general de acá se la da por aprobada. Y, entonces, Ciencias naturales se queja de que hay avasallamiento.

Me parece que nos caería mal.

Entonces, abonando lo que decía recién el señor decano, me parece que si se va a tratar de armonizar - que creo que es el camino que hay que tomar, porque me parece que duplicar asignaturas no está bien - no deberíamos ir a tratar de armonizar con términos de este envergadura.

Por lo tanto, creo que hay que bajarle el tono a lo que dice el Departamento de Física y tratar de encontrar alguna manera de que se ponga en común de qué manera van a cursar los alumnos de otras facultades en Ciencias Exactas, no solamente estoy pensando en los de Observatorio. Es decir, hay que ponerse de acuerdo con las otras facultades en cómo se cursa, cómo se dan por aprobadas, quién lo hace y qué validez tiene.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- No quiero que esto se extienda, pero quiero hacer una breve intervención.

No me gustaría que quede la impresión que no hay nunca un diálogo entre los docentes de esta Facultad y los de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, porque para nada es así. De hecho, yo mismo he estado en reuniones con el decano anterior de aquella facultad, no por esta materia sino por otra.

Yo he sido profesor de Física general I y cuando quisimos cambiar media hora la cursada fue imposible hacerlo por los requerimientos de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Así que de ningún modo es que acá hacemos las cosas en forma unilateral o les decimos adáptense a nosotros porque sino no pueden cursar. Porque no es así.

Por el contrario, todo el tiempo se trata de buscar estar de acuerdo, en los contenidos, en las cosas que se dan, en la manera de presentar la materia, en la coordinación de los horarios. Todas esas cosas ya se están haciendo.

Quería decir eso, porque tal vez está quedando una sensación que podría ser equivocada.

Sr. DECANO.- Gracias.

Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se toma conocimiento y se encomienda a la Secretaría Académica dar los pasos necesarios a fin de encaminar estas situaciones de manera ordenada.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

E - 13° REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone la incorporación de los siguientes expedientes: 700-06831/1, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del licenciado Emilio Nicolás Nessi; 700-02984, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la bioquímica Lesly Spring Valdivia Torres y 700-05878/6, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Belén Moglia.

Del claustro de estudiantil por la mayoría: nota solicitando se considere de interés académico la charla “Otra visión del Medio Ambiente: Economía Ecológica y su relación con las Ciencias”.

Nota presentando propuestas surgidas de la Comisión de DDHH del CEFCE.

Del claustro estudiantil por la minoría: nota solicitando justificación de ausencias para la marcha #NiUnaMenos el 3 de junio a partir de las 17hs. Y hay una nota en el mismo sentido del claustro por la mayoría.

Nota solicitando aval académico al “3° Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas”.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- De este modo queda constituido el Orden del Día de la décimo tercera reunión.

Pasamos a considerar el punto número 1.

1 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que os señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Un comentario referente al expediente 700-04718, que trata la designación transitoria del señor Recupero. Si no recuerdo mal, el expediente al que hace mención el profesor que pide la designación, en el cual el propio Recupero queda en primer lugar, ya fue aprobado hace un tiempo por este Consejo. De hecho, fue una reconsideración que tratamos hace dos o tres reuniones atrás.

Es por eso que entiendo que tal vez esta designación se podría hacer en forma interina utilizando ese orden de méritos que está con completa validez.

Sra. SECRETARIA.- Sí, creo que sí.

Probablemente las dos designaciones lleguen simultáneamente.

Si no hay dificultad para aprobarla, se podría aprobar. Porque el otro expediente, en función de las impugnaciones que tuvo, debe haber tenido alguna demora. En todo caso, nosotros le podemos recordar a la oficina de Despacho, porque ellos mencionan hasta concurso ordinario de ese concurso, que ya fue aprobado.

Sr. DECANO.- Con las observaciones formuladas, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

b - Designaciones Ordinaria por la validez del Orden de Méritos

700-04749- Martín DOTTORI en el cargo (1702) de AAR Área Física.

700-04748- María Lourdes ANDUAGA DEL POPOLO en el cargo (1704) de AAR Área Física

700-04746- Lucas PILI en el cargo (1700) de AAR Área Física.

700-04747- Luciano COMBI en el cargo (1490) de AAR Área Física.

700-04782- Javier Alejandro VIEIRA NOBRE en el cargo (1824) de AAR Área Física.

700-04783- Alejandro VIEIRA NOBRE en el cargo (1823) de AAR Área Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar una serie de expedientes que vienen con propuestas de designaciones ordinarias por validez de orden de méritos, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas propuestas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

c - Designaciones Interina por la validez del Orden de Méritos

700-00451- Agustín LORENZO en el cargo (970) de AADS Área Química Analítica Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00451, referente a propuesta de designación interina por validez de orden de méritos del señor Agustín Lorenzo en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 970, del Área Química Analítica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

d - Prórrogas de designación

Ordinaria

700-06227/6- Pablo SOBRAL en el cargo (1590) de ADDS Área Bioquímica y Control de Alimentos.

700-02769- Paula DOS SANTOS CLARO en el cargo (629) de JTPDS Área Asignaturas de Orientación.

700-06227/5- Dra. María Victoria SALINAS en el cargo (1589) de ADDS Área Bioq. y Control de Alimentos

700-04678- Bca. Paola PRENER en el cargo (1592) de ADDS Área Bioquímica Clínica.

Interina

700-01287/1- Lic. Yanina BERRUETA MARTÍNEZ en el cargo (2155) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Físicoqca.

700-15250/1- Sr. José Augusto CASAS en el cargo (455) de AAR Área Básica

Interina por designación transitoria

700-0736/1- Dra. Ivana CAVELLO en el cargo (2080) de ADDS Div. Tec. Qca.

700-0331/1- Lic. María Agustina CORTI en el cargo (2001) de ADDS Área A: Interacciones Fundamentales.

700-12845/4- Dra. María MONTES en el cargo (169) de JTPDS Área A Interacciones Fundamentales.

700-11108/3- Lic. Juan Manuel CRESPO en el cargo (2079) de ADDS Div. Tec. Química.

Transitoria

700-06168- Alejandro GRIBEN en el cargo de (1187) de AAR Área Extensión.

700-01939- Verena IPSEN en el cargo (1607) de AAR Área Extensión.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuación una serie de expedientes referentes a solicitudes de prórroga de designación, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

En primer lugar tenemos cuatro solicitudes de prórrogas de designación ordinarias.

Propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas propuestas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01287/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de la licenciada Yanina Berrueta Martínez en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, numero 2155, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15250/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina del señor José Augusto Casas en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 455, del Área Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Estoy de acuerdo en aprobarlo, porque la persona que ocupa este cargo trabajó el año pasado. Pero quería hacer una observación. Por ahí se podría hacer un llamado de atención a quien corresponda. Porque esta persona se graduó el 31 de marzo de 2014 y pide la prórroga como Ayudante Alumno siendo graduados.

Entonces, si lo trabajó, hay que nombrarlo. Pero tal vez se puede hacer un llamado de atención, para que no vuelva a ocurrir.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la prórroga solicitada?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuación una serie de expedientes que vienen con solicitudes de prórroga de designaciones interinas por designación transitorias,

Propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas propuestas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06168, referente a solicitud de prórroga de la designación transitoria del señor Alejandro Griben en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1187, del Área Extensión.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Este es un cargo que no fue obtenido por concurso y que la persona lo tiene desde 2012. Y, si bien sigue siendo estudiante, es una designación transitoria.

No se cómo se trabaja en extensión con estos cargos, pero cuando son cargos de Ayudante Alumno que se utilizan para docencia tengo entendido que no se lo extiende, sino que se llama a concurso.

Me parece un poco raro seguir otorgándole prórrogas a esta persona. Además de que se le venció el año pasado el cargo. No se. Me parece un poco raro.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Tengo entendido que los cargos de Ayudante Alumno rentados para extensión son transitorios de por sí. Y son a propuesta del director del proyecto. Supongo que este debe ser el caso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Los dos cargos están asignados a la UPM, a un mismo proyecto.

No se si no ameritan un paso por la Comisión Asesora de Extensión para que opine sobre las solicitudes de prórroga.

Igualmente, el expediente 700-01939, que ocupa el cargo desde 2011 y prorrogado hasta 2013, cuando se venció, es de una persona que entiendo que está graduada. Entonces, es una situación particular en la que estaríamos prorrogando a una persona que está graduada.

Y, si es la más indicada, porque es una tarea técnica donde lo que hacen es control de los medicamentos, en todo caso, estaría precarizada. Porque es una persona que está haciendo con un cargo del más bajo escalafón docente una tarea técnica especializada.

Me parece que, por lo menos, amerita la opinión de la Comisión Asesora de Extensión.

A pesar de que las propuestas de estos cargos no son por concurso, no se si es razonable que se designe durante cinco o seis años seguidos a un mismo individuo. Si no convendría hacer una rotación para que distintas personas del claustro puedan beneficiarse con ese cargo.

Me parece que es un uso un poco discrecional de los recursos que la facultad dispone.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Una observación. Por ahí no tengo los números concretos ahora. Pero me da la impresión que se han hecho varias designaciones últimamente y no se les ha dado el mismo tratamiento. No se si es específicamente del área.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿Prórrogas por tantos años?

Sr. BIASETTI.- No, prórrogas no. Pero lo que no me queda claro es si la crítica principal es que sea la prórroga por tantos años o que sea una designación transitoria.

Sr. DECANO.- Les ruego que no dialoguen.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En mi caso, no acuerdo con que se prorrogue por tantos períodos a una persona de manera transitoria, sin ningún tipo de etapa de evaluación o concurso o posibilidad de que otras personas accedan al cargo. Eso es para cualquier cargo de la facultad.

En este caso es un cargo asignado a la extensión. Que yo puedo llegar a entender que los cargos son por designación transitoria porque los proyectos duran un año o a lo sumo dos y si se hiciera un concurso no habría tiempo de cubrirlo. Pero si está desde 2011, como es el caso del expediente 700-01939, hubo tiempo suficiente para hacer un concurso, con impugnaciones, con ida a la Justicia, etcétera, como para poder tener al mejor candidato ahí.

Pero, igualmente, no debería estar graduado si es un cargo de Ayudante Alumno. Y no veo la necesidad de hacerlo así.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Mi observación iba porque recordé un par de casos de profesores que vienen siendo designados en forma interina para cumplir sus tareas docentes. Y no se han hecho observaciones de este tipo. Lo digo para que podamos tratar en pie de igualdad situaciones que pueden ser equiparables.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Disculpen. Como existe la posibilidad de que esto pase a la Comisión Asesora de Extensión - de hecho, es lo más cercano a una propuesta que estoy identificando -, aún sabiendo que han pedido la palabra, como en otras oportunidades, quiero hacer esta aclaración: si existe un consenso en enviarlo, recuerden que a la vuelta va a haber lugar para el debate.

Entonces, aprovecho para preguntarles, hay consenso para enviar estos dos expedientes que fueron mencionados a la Comisión Asesora de Extensión.

Tiene la palabra la consejera Fogel

Srta. FOGEL.- Simplemente, quería aclarar la duda del consejero Biasetti.

Lo que pienso va más o menos en línea con lo que acaba de expresar el consejero Speroni, si bien no tenía del todo claro cómo se asignaban los cargos de Ayudante Alumno en extensión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Perdón, pero me parece importante hacer una distinción entre un expediente y el otro. Porque me parecen que no son lo mismo. Porque veo que se están tratando los dos en conjunto y, antes de decidir algo, creo que es importante eso.

En el primer expediente, voy a acompañar la propuesta de que pase a la Comisión Asesora de Extensión. Para ser consistentes con lo que dijimos el otro día cuestionando que no queríamos que viniera el expediente con la firma del Jefe de departamento sin pasar por el Consejo Departamental, donde están representados todos los claustros.

Del mismo nodo, esto que viene a propuesta del director del proyecto y con la firma de la secretaria de Extensión, entiendo que tiene que tener un paso previo por la Comisión Asesora de Extensión.

Después podemos opinar sobre el segundo expediente.

Sr. DECANO.- Por Secretaría Académica se va a hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Muy breve, con respecto a la naturaleza de los llamados a concurso o los registros.

Todo debería llamarse a concurso ordinario si los puntos están consolidados.

Cuando no se llama a concurso es cuando los puntos no están consolidados, que es lo que explicaba en la sesión pasada que los departamentos llaman ahorros. El consejero Biasetti no estaba presente.

Hasta que se consoliden esos puntos en la planta, no se pueden llamar cargos ordinarios, porque se estarían dando derechos a una persona cuando esos puntos están en duda.

A la brevedad algunos departamentos van a ir consolidando. Así ha procedido Ciencias Biológicas, Química y demás.

Pero me parece muy bien que cada vez que alguien llama a un registro en vez de un concurso ordinario, nos preguntemos porqué y que surjan las explicaciones del caso.

Es decir, los concursos no pueden llamarse no porque el cargo no esté vacante, sino porque los puntos no los tenemos asegurados en la planta. Son esos puntos de recambio entre renuncia, licencia y alta

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- A mí me dejó preocupado el comentario del consejero Biasetti respecto de que había profesores que tenían prórrogas transitorias de sus cargos. Yo no conozco casos de ese tipo.

Los profesores, en general, son prorrogados transitoriamente si hay un concurso ordinario o un registro de aspirantes en marcha. No conozco casos de profesores que estén prorrogados transitoriamente por cinco años, como lo que estamos viendo acá.

De existir, esos casos, tendríamos que tomar alguna medida. Así que le pido al consejero que mencione los ejemplos que él conozca, a los cuales se refirió para decir que no estábamos usando la misma vara.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Me parece que esta discusión está fuera del tema que estamos tratando. Así que preferiría que lo dejemos para otro momento.

Es decir, si hay alguna investigación que se quiera hacer, bueno, que se haga y se presente por donde corresponda. Pero en este momento estamos tratando otro expediente.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA.- Lo que yo quisiera aclarar para la consejera Fogel sobre los cargos es que, cuando se aprobó el otro día en este Consejo la propuesta de la comisión sobre la acreditación de proyectos de extensión, algunos proyectos tenían financiación y algunos tenían asignación de cargos.

Entonces, la asignación de cargos, de acuerdo al procedimiento vigente hasta ahora - y creo que la comisión lo está rediscutiendo a futuro a pedido del Consejo -, cómo se cubren esos cargos es una propuesta del mismo proyecto.

Es decir, estos dos cargos de Ayudante Alumno el Consejo aprobó en la acreditación de los proyectos que se le den a la Unidad de Producción de Medicamentos. Y el mecanismo es que la Unidad proponga los nombres de las personas.

Eso es respecto del mecanismo que hasta ahora está vigente.

Entiendo que la comisión está discutiendo algunas alternativas respecto a lo que el Consejo le sugirió sobre la cobertura de cargos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Si esto pasa a la Comisión Asesora de Extensión, ¿mientras la comisión lo analiza y nos informa no se corre el riesgo de que estas personas pierdan el cargo?

Sra. SECRETARIA.- En estos dos casos no, porque lo que pidió el director es que se prorrogue a las mismas personas que venían ocupando los cargos. Así que no van a ser removidas hasta que no haya una decisión del Consejo Directivo.

Sr. DECANO.- Les pido disculpas a los consejeros que siguen pidiendo la palabra. En general, es para mí un gusto escucharlos y creo que enriquecen todas las discusiones. Pero en este caso sí, como percibo, lo van a girar a la comisión, después se va a reproducir una discusión más conceptual.

Para una aclaración tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- ¿Estaríamos girando ambos expedientes o solamente el primero?

¿O qué pasa con el segundo si la persona está recibida realmente?

Sr. DECANO.- Si les parece, someto a votación la moción de girar a la comisión el expediente 700-06168.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira el consejero Erben.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01939, referente a solicitud de prórroga de la designación transitoria de Verena Ipsen en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1607, del Área Extensión.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Propongo que este pedido se rechace, dado que la persona propuesta es una persona que esta graduada en la Universidad y estaría ocupando un lugar para que otra persona de nuestro claustro pueda trabajar allí.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Entiendo que se está pidiendo la prórroga desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 28 de febrero de 2016. Quiero decir que estamos hablando de aproximadamente un año y medio de servicios que ya han sido prestados al menos hasta hoy. Entonces, yo creo que ese pedido no lo podemos denegar.

Lo que estaba buscando en el expediente es un currículum o algo que dijera cuándo se recibió. O si hizo uso del título.

Sra. SECRETARIA.- Está graduada en el Profesorado de Humanidades. Y es estudiante de nuestra facultad. Pero no se si es estudiante regular. Es estudiante de Farmacia.

Sr. McCARTHY.- Yo creo que no podemos rechazar el pedido. Porque, de hacerlo, estaríamos vulnerando derechos de una persona que ya ha prestado servicios durante un año y medio por lo menos.

Lo que estaría en discusión sería desde el 1° de junio hasta el 28 de febrero del año que viene, que es lo que se está pidiendo.

Por otra parte, habría que analizar si a esta persona la consideramos estudiante de esta facultad o no la consideramos estudiante porque está graduada y tal vez haya hecho uso de su título, cosa que desconozco. Eso es algo que yo no puedo definir en este momento.

No se si alguien tiene conocimiento al respecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Tal vez me expresé mal al decir que se rechace el pedido de prórroga y no tener en cuenta cuál era el período que se estaba solicitando. Porque, si bien no estoy de acuerdo con que un graduado esté ocupando un cargo de Ayudante Alumno, esta persona viene trabajando hasta el día de hoy.

Por lo tanto, adhiero a lo que dice el consejero McCarthy en el sentido de que se apruebe la prórroga, sería hasta el 1° de junio. Y, viendo esto, sería bueno hacer un llamado de atención a quien corresponda, no se si a la Secretaría de Extensión o a la UPM, para que esto no vuelva a ocurrir.

Respecto de la duda acerca de si hizo uso de su título, creo que sí, porque ella trabaja como profesora en distintos colegios y creo que lo manifiesta en las declaraciones juradas que presenta en el expediente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En la facultad es alumna activamente. Está inscripta en cinco carreras. Y es graduada de la Facultad de Humanidades. Entonces, me parece que hay que considerarla como graduada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Mi cuestionamiento es el siguiente: si la forma en que podría llegar a cumplir funciones esta persona en este programa tuviera una alternativa, entendería el pedido. De otra forma, entiendo que lo que podría llegar a pasar es que esta persona que está cumpliendo funciones y que, probablemente, su aporte sea relevante para el proyecto, podría determinar que a partir de su cese haya una carencia en el mismo. Porque, si se rechaza el pedido, ¿de qué otra forma podría participar en el programa?

Yo no voy a estar de acuerdo en apoyar el rechazo. Yo estaría dispuesto a aceptar el pedido hasta el 28 de febrero de 2016. Considero que no es mucho tiempo y hasta que no haya una definición clara respecto de cómo se deben cubrir estos cargos, me parece que ha cumplido funciones y debe tener un aporte importante dentro del programa.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero McCarthy.

Sr. McCARTHY.- Se me ocurre una situación tal vez intermedia, en la cual nosotros podríamos aprobar la prórroga transitoria de esta persona hasta fin de junio. Lo cual le daría tiempo al director del proyecto y a la Secretaría de Extensión de hacer una nueva propuesta a partir del 1° de julio. Que, incluso, podría ser de esta misma persona, para lo cual lo deberían justificar mejor. Y entonces lo consideraríamos, en todo caso. O de otra persona. Pero eso daría continuidad al proyecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Si hay dos propuestas distintas, yo diría que pasemos a votar.

Una propuesta sería prorrogarla hasta fin de junio y rechazar el pedido de prórroga hasta el 28 de febrero de 2016.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Recién un compañero me hizo recordar que esta persona está inscripta en un concurso de Ayudante Diplomado para Introducción a la Química en esta Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Entiendo que la situación es conceptualmente distinta a la que sostenemos respecto de las actividades docentes, porque se trata de otro tipo de actividades.

Yo entiendo que si esta persona está siendo designada en un proyecto en carácter rentado, evidentemente, debe existir alguna necesidad que justifique eso. Por esa razón me parece que el tratamiento es distinto que el de una designación transitoria en un cargo dedicado a actividades docentes. Entonces, la propuesta que hace el consejero McCarthy me parece que es superadora en el sentido de dar continuidad al programa.

Sr. DECANO.- Entiendo que hay, entonces, dos propuestas.

La primera de ellas es la que se hace en el expediente.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Se rechaza por unanimidad.

La segunda propuesta es que se otorgue una prórroga hasta el 30 de junio.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2 - Despachos de Comisiones Asesoras

Secretaría Ejecutiva de Enseñanza y Seguimiento de las carreras

700-04802, 700-04789- Solicitudes para extender el plazo para rendir materias adeudadas de la escuela secundaria.

700-04767- Solicitud de extensión del plazo para presentar el certificado analítico.

700-03907- Sr. Gastón VALDEZ solicita equivalencia.

700-04835- Sr. Axel CIMAS solicita autorización para cursar la asignatura Bromatología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-04802 y 700-04789, referentes a solicitudes para extender el plazo para rendir materias adeudadas de la escuela secundaria, que cuentan con despacho de la Secretaría Ejecutiva de Enseñanza y Seguimiento de las Carreras.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Señor decano: propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas propuestas.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

3 - Concursos

a - Dictamen de Consejo Departamental de Química

700-16495- TRES cargos (728, 737 y 1417) de AAR Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16495, referente a concurso para

proveer tres cargos de Ayudante Alumno rentado, números 728, 737 y 1417, para el Área Químicas Básicas, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Fogel.

Srta. FOGEL.- Señor decano;: solicito autorización para retirarme, por que estoy involucrada en el presente concurso.

Sr. DECANO.- Adelante, consejera.

- Se retira la consejera Fogel.

Sr. DECANO.- En este caso hay un dictamen unánime, que propone el siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. SECRETARIA.- De todos modos, se va a designar a los dos primeros porque uno de ellos pidió dos cargos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Mariano Malamud y Laura Rimorini.

- Ingresar la consejera Fogel.

4 - Departamentos de Química

700-02992/3– Dra. Laura Andrea MASSOLO solicita prórroga de la extensión a SD en su cargo (1846) de PA.

700-04888- Dr. Ricardo TUCCERI renuncia como representante por el claustro de Profesores en la CEC de la Lic. de Qca.

700-04893- Representantes del claustro estudiantil en el Consejo Departamental y Comisiones Asesoras.

de Física

700-00503/1- Prórroga de la extensión a DE del cargo (1736) de JTP que ocupa el Ing. Gustavo Adrián SIEBEN.

de Ciencias Biológicas

700-4872- Representantes del claustro estudiantil en el Consejo Departamental.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02992/3, referente a solicitud de la doctora Laura Andrea Massolo de prórroga de la extensión a semidedicación en su cargo Profesor Adjunto número 1846.

- Se retira la consejera Balsa.

Sr. DECANO.- La señora secretaria Académica va a informar al respecto.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Así como en la sesión anterior se me mandó consultar acerca de extensiones en cargos transitorios, y yo informé que virtualmente existían esos puntos que los departamentos consideran ahorrados, en este caso no existen.

Según me informaron el cargo de esta persona se extendió con unos puntos que quedaban como ahorros por un cargo que estaba vacante. La persona que dejaba ese cargo

vacante se reintegró y se terminaron esos puntos. Pero igual, cuando se terminaron esos puntos, el Consejo lo prorrogó porque Laura Massolo estaba embarazada, para que no perdiera sus derechos como tal.

Ahora ella vuelve de su embarazo y pide la prórroga, pero el Departamento - y lo pone por escrito - no puede justificar que haya puntos.

Claro que podemos hacer uso de una región nebulosa, que son esos puntos de facultad que le pertenecen a todos. Pero si concedemos esto pueden llegar mañana pedidos de otros departamentos que tampoco puedan justificarlo, en una forma descontrolada.

Así que esto no está en la categoría de los cargos que el Consejo aprobó la semana pasada.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en rechazar la solicitud, dado el informe que acabamos de escuchar?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04888, referente a renuncia del doctor Ricardo Tucceri como representante por el claustro de Profesores en la CEC de la Licenciatura de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04893, referente a representantes del claustro estudiantil en el Consejo Departamental y Comisiones Asesoras.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento de los representantes al Departamento.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Y el consejo debería aprobar la designación del señor Kalil Jori como representante ante la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00503/1, referente a solicitud de prórroga de la extensión a dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos número 1736, que ocupa el ingeniero Gustavo Adrián Sieben.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04872, referente a representantes del claustro estudiantil en el Consejo Departamental.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Pasamos a considerar los temas sobre tablas

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Despachos de Comisiones Asesoras

de Grados Académicos

700-06831/1- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Emilio Nicolás NESSI.

700-02984- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Bca. Lesly Spring VALDIVIA TORRES.

700-05878/6- Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Belén MOGLIA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06831/1, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del licenciado Emilio Nicolás Nessi, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02984, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la bioquímica Lesly Spring Valdivia Torres, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05878/6, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Belén Moglia, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

2 - Claustro de Estudiantil por la mayoría

a - Solicitar se considere de interés académico la charla “Otra visión del Medio Ambiente: Economía Ecológica y su relación con las Ciencias”.

b - Propuestas surgidas de la Comisión de DDHH del CEFCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota presentada por el claustro estudiantil por la mayoría, referente a solicitud de que se considere de interés académico la charla “Otra visión del Medio Ambiente: Economía Ecológica y su relación con las Ciencias”.

Les comunico que su realización está prevista para el 4 de junio en el marco del Día Mundial del medio ambiente, a cargo del magíster Emiliano Ramos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota presentada por al claustro estudiantil por a mayoría, referente a propuestas surgidas de la Comisión de Derechos Humanos del CEFCE.

En esta presentación hay tres puntos. Entonces, si les parece los leo y consideran uno por uno.

- Se da lectura al primer punto de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Se da lectura al segundo punto de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Se da lectura al tercer punto de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

3 - Claustro estudiantil por la minoría

a - Solicitar justificación de ausencias para la marcha #NiUnaMenos el 3 de junio a partir de las 17hs.

b - Solicitar aval académico al “3º Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota presentada por el claustro estudiantil por la minoría, por la cual solicitan justificación de ausencias para la marcha #NiUnaMenos el 3 de junio a partir de las 17 horas. Como habíamos aclarado previamente hay una nota de similar tenor por parte del claustro por la mayoría.

Les recuerdo que el motivo del pedido ya fue tratado en el informe del decano.

Corresponde considerar la nota presentada por el claustro estudiantil por la minoría, por la cual se solicita aval académico al “3º Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas”.

Esta actividad se realizará en la Universidad de San Luis los días 5, 6 y 7 de junio del corriente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 17.

Gustavo A. López
Taquígrafo

